



DECLARACIÓN DE PUNTA MITA

Los Presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; de la República de Chile, Michelle Bachelet Jeria; de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, y de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso, reunidos en Punta Mita, Nayarit, México, en la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico.

DECLARAMOS:

Nuestra convicción, voluntad y compromiso por seguir avanzando con ambición en la consecución de la visión, objetivos y lineamientos de la Alianza del Pacífico, con base en sus pilares fundamentales: libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, así como la cooperación.

Nuestra satisfacción por los avances de la Alianza del Pacífico, especialmente los registrados desde la Cumbre de Cartagena, que contribuyen a su consolidación como una iniciativa de integración profunda en América Latina, que busca el desarrollo y crecimiento de nuestras sociedades.

Nuestro compromiso, de conformidad con el Acuerdo Marco, por fortalecer los diferentes esquemas de integración de América Latina como espacios de concertación y convergencia, orientados a fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las partes eficientemente en el mundo globalizado y vincule a otras iniciativas de regionalización.

Nuestro beneplácito por el inicio de una nueva etapa dentro de nuestro proceso de vinculación global, a través de los trabajos de relacionamiento externo. En ese sentido, destacamos la definición de áreas y modalidades de trabajo con Estados Observadores y subrayamos nuestra voluntad por seguir avanzando con éstos en el desarrollo de programas concretos en el marco de los pilares de la Alianza del Pacífico.

La bienvenida a Bélgica y a Trinidad y Tobago, que se incorporan como Estados Observadores del mecanismo.

Nuestro agradecimiento por el apoyo y asistencia técnica y financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las diferentes dimensiones de trabajo de este proceso de integración y por su compromiso para continuar cooperando en los trabajos a nivel técnico. También celebramos el inicio de trabajos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que en una primera etapa facilitará a los miembros de la Alianza del Pacífico la adopción de políticas que impulsen la competitividad e internacionalización de las PYMES, así como la promoción de sus exportaciones y su incorporación en las cadenas globales de valor.

Nuestro reconocimiento al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico por las recomendaciones presentadas, algunas de las cuales ya han sido incorporadas a los trabajos de la propia Alianza del Pacífico, que coadyuvan de manera importante a la consecución de los objetivos de este proceso.

Nuestra satisfacción por el éxito de la II Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, realizada del 10 al 11 de junio en la Ciudad de Puerto Vallarta, México; así

como por el inicio del plan de acción para la promoción del turismo, que incluyó el desarrollo del I Encuentro de Tour Operadores el 29 de abril en Santiago de Chile, el lanzamiento de la cartilla de promoción de oportunidades en el sector turismo “Cuatro Naciones: una experiencia infinita” y la continuidad que tendrá esta iniciativa con la I Macrorrueda de Turismo, a realizarse los días 23 y 24 de julio en Cali, Colombia.

En esta etapa también destacamos:

- La aceptación, por parte del Comité Ejecutivo del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), a la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la aprobación del modelo operativo y de los mecanismos que harán efectiva su conexión una vez que se formalicen los acuerdos correspondientes. La integración de la BMV a la plataforma operativa del MILA contribuirá al intercambio de flujos financieros, como un mecanismo de integración regional.
- El fortalecimiento de nuestra “Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico”, que contribuye a facilitar la movilidad de personas entre nuestros países.
- La firma del Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico para un Programa de Vacaciones y Trabajo, que fomentará el intercambio cultural entre los jóvenes de nuestros países, permitiéndoles ingresar a alguno de ellos con un propósito recreativo y, al mismo tiempo, realizar en forma complementaria actividades remuneradas para sufragar su estancia.

- La quinta convocatoria correspondiente al segundo semestre de 2014, en el marco del Programa de Becas de la Alianza del Pacífico, cuya Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil ha permitido el otorgamiento de becas de pregrado y doctorado a jóvenes estudiantes, así como el intercambio de docentes e investigadores entre nuestros países.
- La presentación de la agenda del emprendimiento en el ámbito de las Pequeñas y Medianas Empresas de la Alianza del Pacífico, en la que se explorará un mecanismo de financiamiento, inversión y acompañamiento para los emprendedores de nuestros cuatro países, la red de apoyo para los emprendedores y el fomento de la cultura emprendedora en cada uno de los países de la Alianza del Pacífico.
- Los avances en las discusiones sobre el “Fondo para Desarrollo de Infraestructura de la Alianza del Pacífico”.
- La presentación del programa de trabajo del Grupo Técnico de Innovación, creado recientemente por virtud de los mandatos de Cartagena de Indias, con el objetivo de diseñar, proponer y coordinar programas y actividades que promuevan mejoras productivas y competitivas en los Estados de la Alianza del Pacífico.
- La identificación de productos agropecuarios en los que la Alianza del Pacífico tiene potencial exportador en la región.

- El establecimiento del mecanismo que contribuirá a intercambiar información en materia de insumos agrícolas, lo que fomentará un mayor desarrollo en la productividad y competitividad agrícola de los Estados miembros.
- Los avances registrados con la puesta en marcha del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre Autoridades Nacionales Sanitarias de la Alianza del Pacífico, que permitirán fortalecer las regulaciones sanitarias de los miembros de la Alianza del Pacífico y facilitar condiciones de competencia.
- La consolidación de nuestra identidad gráfica como Alianza del Pacífico y la adopción del Plan de Trabajo para la difusión global de nuestro mecanismo.
- La celebración de actividades de cooperación en materia deportiva y cultural, como el I Encuentro de Voleibol de Playa, y la exhibición de la muestra “Metales de la Alianza”, a través de las cuales se profundiza el mutuo conocimiento y la inclusión social de nuestros nacionales.
- El acuerdo de celebrar una reunión ministerial de carácter informativo sobre la Alianza del Pacífico con Estados miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Con el mismo espíritu informativo, acordaron la realización de un seminario de académicos, empresarios, emprendedores y altos funcionarios de la Alianza del Pacífico, MERCOSUR y otros países de la región, incluyendo Centroamérica y el Caribe.

Saludamos la participación por primera vez en una Cumbre de la Alianza del Pacífico de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet Jeria, quien refrendó el compromiso de su gobierno con los valores, principios y objetivos de la Alianza del Pacífico.

Destacamos la labor desarrollada por Colombia en su calidad de Presidente Pro Tempore de este mecanismo y ofrecemos nuestro apoyo a México en el ejercicio de esta responsabilidad que hoy asume.

Expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento al pueblo y Gobierno de Nayarit por la organización, hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico.

Punta Mita, Nayarit, México, el 20 de junio de 2014.

**POR LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**Enrique Peña Nieto
Presidente**

**POR LA
REPÚBLICA DE CHILE**

**Michelle Bachelet Jeria
Presidenta**

**POR LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**Juan Manuel Santos Calderón
Presidente**

**POR LA
REPÚBLICA DEL PERÚ**

**Ollanta Humala Tasso
Presidente**

ANEXO

MANDATOS PRESIDENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS

Los Presidentes instruimos a continuar los trabajos bajo los pilares de la Alianza del Pacífico:

Libre Movimiento de Bienes

1. Continuar con el trabajo para potenciar el comercio agrícola intra Alianza, tomando como base el universo de productos agropecuarios priorizados por los países de la Alianza del Pacífico e iniciar estas labores para potenciar las exportaciones hacia terceras economías. Para tales efectos, el Grupo de Comercio e Integración analizará de manera integral los mecanismos que contribuyan al aprovechamiento de las potencialidades identificadas.
2. Formalizar los acuerdos en materia de cooperación regulatoria para el sector de cosméticos que alcanzó el Subgrupo de Obstáculos Técnicos al Comercio en coordinación con las autoridades sanitarias de los Estados miembros de la Alianza del Pacífico y que adoptó el Grupo de Alto Nivel.

Libre Movimiento de Servicios

1. Continuar los desarrollos en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico, con el fin de alcanzar una integración más profunda de conformidad con las tendencias internacionales en estos temas.

Libre Movimiento de Capitales

1. Elaborar un estudio en el marco del Grupo Técnico de Servicio y Capitales, que permita identificar las barreras y áreas de oportunidad de las inversiones para un mayor flujo de capitales dentro de la región y fuera de ésta.
2. Trabajar de manera coordinada en proyectos que contribuyan a un ambiente de mayor certidumbre para los inversionistas.

Libre Movimiento de Personas

1. Continuar con el intercambio de información migratoria, ejecutar de manera prioritaria el Plan de Trabajo y avanzar en acuerdos que proporcionen un marco legal para fortalecer la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico, con miras a avanzar hacia la plena movilidad de personas.
2. Desarrollar iniciativas de facilitación aeroportuaria y fronteriza que permitan reducir y mejorar los tiempos de atención en el control migratorio para todos los nacionales de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
3. Intensificar esfuerzos en materia de autenticidad de documentos, así como impulsar la difusión e intercambio de buenas prácticas migratorias y consulares entre los países miembros.
4. Explorar medidas para la facilitación de la movilidad de personas de negocios y empresarios de la Alianza del Pacífico en permisos migratorios mayores a 180 días.

Otros

1. A las entidades de promoción:

- a) Avanzar en esquemas de medición de impactos concretos en negocios generados por las acciones promocionales y establecer un modelo operativo que permita concretar encadenamientos productivos entre los Estados miembros.
- b) Continuar con el plan de trabajo definido para el año 2014, que permita lograr, a través de acciones concretas, la internacionalización de la Alianza del Pacífico, incentivando las exportaciones, la atracción de inversión extranjera directa y el turismo hacia nuestros países.
- c) Profundizar las labores de promoción conjunta del turismo en la Alianza del Pacífico, tanto a nivel intraregional como su enfoque a terceros mercados, especialmente del Asia Pacífico. Desarrollar una estrategia de difusión en medios de comunicación de la riqueza turística de la Alianza y diseñar facilidades para fomentar el turismo intra Alianza del Pacífico.
- d) Generar, en coordinación con el Grupo de Comercio e Integración, una estrategia de complementación para los sectores económicos priorizados por los países de la Alianza del Pacífico y participar con los actores involucrados para su instrumentación.
- e) Evaluar la participación conjunta de los países de la Alianza del Pacífico en centros de distribución en el Sudeste Asiático.
- f) Evaluar el diseño de un programa que promueva la exportación de las micro y pequeñas empresas de la Alianza del Pacífico.

2. Al Grupo Técnico de Pequeñas y Medianas Empresas, explorar conjuntamente con el BID y el FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones), la creación de un mecanismo de financiamiento, inversión y acompañamiento para empresas

pequeñas y medianas y para el emprendedor de la Alianza del Pacífico, así como implementar mecanismos para asegurar que se beneficien de las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico.

Igualmente, desarrollar herramientas de evaluación del impacto y los resultados del intercambio de buenas prácticas y de la vinculación de las pequeñas y medianas empresas en el proceso de integración de la Alianza del Pacífico.

3. A los Ministros de Salud, en coordinación con las autoridades competentes, celebrar una reunión en el segundo semestre de 2014, a fin de avanzar en la identificación de mecanismos que contribuyan a mejorar la oferta de medicamentos y a continuar fortaleciendo las condiciones de competencia, que se traduzcan en una reducción de precios, así como a intercambiar experiencias relacionadas con el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud.
4. Al Grupo de Alto Nivel, evaluar la creación:
 - a) Del Grupo de Desarrollo Minero, Responsabilidad Social y Sustentabilidad, que contribuya al diseño de políticas públicas asociadas a la minería en los países miembros, e incentive el intercambio de experiencias en el ámbito de la responsabilidad social y la sustentabilidad.
 - b) Del Grupo Técnico de Educación, que contribuya a fortalecer las capacidades de nuestros nacionales y su acceso a una educación de calidad, con especial énfasis en la educación técnica productiva, como herramientas esenciales para desarrollar nuestro capital humano y para impulsar la productividad y la competitividad de las economías de la Alianza del Pacífico, con miras a contribuir a la superación de la desigualdad socioeconómica y lograr los objetivos de las políticas de inclusión social en nuestros países.

Asimismo solicita al Grupo presentar sus recomendaciones sobre ambos temas en la próxima reunión del Consejo de Ministros.